

2. Corte Suprema de Justicia

2.1 Misión

Administrar justicia de conformidad con la Constitución Política, las leyes de la República, tratados internacionales y los principios generales del derecho, de forma imparcial, independiente, gratuita, humana, pronta, cumplida, transparente, con igualdad y equidad, garantizando a las personas el acceso a la justicia sin discriminación alguna.

2.2 Situación del Sector

En el último decenio, el sector justicia ha sido fortalecido para mejorar el acceso y la calidad en la impartición de justicia. Esto se aprecia en el desarrollo de la infraestructura del Poder Judicial y los esfuerzos realizados por esta Institución, mediante la aplicación de la Ley de Carrera Judicial; el fortalecimiento del Ministerio Público y la Procuraduría General de los Derechos Humanos; la creación de una especialidad como es la Convivencia y Seguridad Ciudadana, en tanto un nuevo concepto de la seguridad que surge desde la familia y la comunidad en los territorios y con un enfoque multisectorial.

El Poder Judicial cuenta con un Marco Presupuestario de Mediano Plazo y un Plan Estratégico, en el que se contemplan las principales estrategias a desarrollar en este período, sobresaliendo las siguientes:

- Aplicación de la Ley No.501, Ley de Carrera Judicial para fortalecer al Poder Judicial mediante la selección por mérito, de Jueces y Juezas y demás funcionarios de la Carrera Judicial.
- Fortalecimiento del Instituto de Altos Estudios Judiciales y la optimización de los recursos humanos de la Institución, que implica el fortalecimiento de las instancias jurisdiccionales.
- Implementación de modernos cuerpos normativos orientados a la oralidad, que han permitido una mayor agilización de los procesos judiciales.
- Modernización de los procesos de gestión de despachos judiciales, para aumentar la celeridad y la transparencia en la administración de justicia.
- Una Defensoría Pública que garantiza el principio de igualdad entre las partes, proteger y defender sin costo alguno los derechos y garantía de la población en general y en particular de los grupos en situaciones más vulnerables que solicitan los servicios.
- Un servicio de Facilitadores Judiciales Rurales y Urbanos, que contribuyen a acercar la justicia a la comunidad, a través del trabajo voluntario y gratuito que realizan diariamente en la solución pacífica del conflicto, previniendo y mediando el delito, orientando, asesorando y acompañando a la población. Así mismo, son el enlace de comunicación entre la comunidad y la autoridad judicial local.
- Un servicio especializado de Mediación, Conciliación y Arbitraje, de manera imparcial, rápida, confidencial y gratuita, a las personas naturales y jurídicas que buscan solucionar sus conflictos o controversias en materia civil, mercantil, agraria, penal y en cualquier otra que la Ley faculte, facilitando el acceso a la justicia, con seguridad jurídica y promoviendo una Cultura de Paz.
- Transversalizar el género como una responsabilidad social y cultural de funcionarias y funcionarios judiciales, por el respeto de los derechos de todas las personas, estableciendo equilibrio en las relaciones en todos los aspectos de la sociedad.

- Fortalecer las coordinaciones interinstitucionales, para mejorar el acceso a la justicia de las mujeres en todos los temas relacionados con la familia.
- El Instituto de Medicina Legal, con autonomía funcional, desarrollando prácticas de humanismo y científicidad, mediante el desempeño de un modelo de atención médico legal integral de la violencia intrafamiliar y sexual, que responda a las necesidades de justicia, salud y protección a las personas afectadas por estos tipos de violencia, con calidad profesional, dentro del marco de respeto de los derechos humanos y con enfoque de equidad de género y el establecimiento de las coordinaciones necesarias y oportunas con el Sector Salud, Redes de Apoyo, Ministerio Público y Policía Nacional.
- Una Dirección General de Registros Públicos descentralizada y autónoma, eficiente, que aporte seguridad jurídica y confianza respecto a la titularidad de los diferentes derechos que en ésta se registran, teniendo como soporte de desarrollo la modernización, simplificación, integración y la especialización de la función registral en todo el país, en beneficio de la sociedad.
- Mejorada la percepción de la ciudadanía a través de una adecuada y oportuna estrategia de comunicación que divulgue el quehacer del Poder Judicial.
- Aplicación de una política disciplinaria para el personal jurisdiccional que incida en la reducción de la retardación de Justicia y el fortalecimiento de la Inspectoría Judicial a nivel nacional.

2.3 Prioridades Estratégicas

- **Continuar reduciendo la retardación de justicia.**

Resolviendo las causas acumuladas e ingresadas en materia Penal, de Adolescente, Civiles, Laborales, de Familia y de Violencia, así como otras diligencias y los recursos de Apelación y Casación. De igual manera, la aplicación por los servidores públicos, de las nuevas normativas y procedimientos en todas las materias; automatizados y modernizados todos los procesos en los despachos judiciales de las cabeceras departamentales; continuar con la creación de juzgados especializados. Replicado el modelo de Gestión de Despachos Judiciales en: Juzgados Únicos Locales con mayor carga a nivel nacional y Sala Constitucional de la CSJ. Realizado Análisis de la Mora Judicial en las Circunscripciones: Norte, Sur y Occidental. Implementado Proyecto de recepción digital de escritos de la Fiscalía y aplicado proceso de expurgo a archivos fenecido en: Ocotol, León, Boaco, Acoyapa, El Rama, Carazo, Masaya, Rivas, Nueva Guinea, Siuna, Puerto Cabezas, Bluefields. Desarrollada la actualización del Sistema Nicarao e implementados proyectos de digitalización de expedientes.

- **Fomentada una mayor imparcialidad del Poder Judicial.**

Aplicado por los funcionarios judiciales: el Código de Ética, Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley No.260), Ley de Carrera Judicial (Ley No.501) y Ley de Servicio Civil y de la Carrera Administrativa (Ley No.476), capacitados los funcionarios públicos sobre el Código de Ética, y servidores públicos judiciales capacitados en materia Civil, Familia y Laboral, revisados los procedimientos disciplinarios en base a las Leyes No.501 y No.476, perfeccionados los procesos existentes de seguimiento y evaluación al desempeño de todos los servidores públicos de acuerdo a estas Leyes y sus normativas, también sobre la política de género y Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades (Ley No.648). Servidores públicos aplicando lo establecido en los procesos judiciales de acuerdo al Modelo de Gestión de Despachos. Mejoradas las capacidades técnicas y profesionales de los recursos humanos del Poder Judicial en los cargos que requieran actualización, a través de capacitaciones.

- **Promovida la seguridad jurídica.**

Resoluciones judiciales emitidas de acuerdo a los parámetros establecidos por las leyes; garantizadas las devoluciones de las fianzas pecuniarias; mejorada la calidad y cantidad de los boletines judiciales, cuadernos especializados, criterios jurisprudenciales, revista justicia, publicaciones conjuntas, publicaciones judiciales en medios magnéticos y Web; establecidas las políticas para la participación de los recursos humanos en el seguimiento y la ejecución en la cooperación judicial a través de los foros judiciales nacionales e internacionales, mejorado el modelo de gestión jurídico y tecnológico y el sistema de gestión jurídico documental; examinados los documentos que cumplen con los criterios registrales para su debida inscripción, rediseñado el sistema automatizado de los Registros Públicos, réplica del Modelo de Gestión Integrado Catastro – Registro en Río San Juan, Granada, Rivas, Matagalpa, Caribe Norte y Caribe Sur, y compilados – Registro en: Madriz y Jinotega y compilados los criterios y normativas registrales. Garantizada la vigilancia, control y seguimiento de la ejecución de sentencia de los Despachos Penales, así como, las medidas impuestas a los Adolescentes para su inserción a la vida social y familiar.

- **Facilitado el acceso a la justicia de la población sin discriminación alguna.**

Fortalecidos los procesos judiciales simplificados, con criterios interpretativos unificados en las materias: civil, familia y laboral. Creadas, equipadas y funcionando Salas de Mediación y equipadas en los Complejos Judiciales y/o Casas de Justicias, hasta lograr cobertura total, supervisados centros de mediación y/o arbitrajes y acreditados los centros de mediación por la Dirección de Resolución Alternativa de Conflictos. Consolidado el servicio de la Defensoría Nacional en materia civil, de familia y laboral. Ampliada la cobertura de Facilitadores Judiciales rurales y urbanos. Realizados 2 encuentros con los jueces de Distrito Penal de Adolescentes, miembros de las Oficinas de Ejecución y Vigilancia de las Sanciones Penales de Adolescentes, y de los equipos interdisciplinarios especializados. Rehabilitación del Complejo Judicial en Puerto Cabezas – segunda parte, Rehabilitación del Complejo Judicial de Nejapa – primera etapa, Rehabilitación Casa de Justicia de El Sauce, Rehabilitación de la Casa de Justicia de la Paz Centro. Rehabilitación de la Casa de Justicia de Nagarote, Rehabilitación de la Casa de Justicia de Mateare, Rehabilitación de la Casa de Justicia de Villa El Carmen, Rehabilitación de la Casa de Justicia de Ticuantepe, Rehabilitación de la Casa de Justicia de Waspam, Ampliación del Instituto de Medicina Legal en Managua. Centralizado el Archivo Nacional de Índices en Sistemas Automatizados y fortalecidos los servicios que presta la Dirección General de Registro y Control de Abogados y Notarios Públicos.

- **Mejorada la gestión administrativa del Poder Judicial para facilitar la función jurisdiccional.**

Garantizada las demandas de servicios administrativos y financieros y continuado el proceso de desconcentración de unidades administrativas en sus funciones administrativas y financieras; asegurado el proceso de contrataciones programadas de bienes, obras y servicios; garantizada la gestión de los recursos para aumentar el presupuesto que asegure el financiamiento de las prioridades establecidas y llevar a cabo la ejecución de las metas en los planes institucionales. El Poder Judicial conociendo las normativas, políticas, reglamentos y procedimientos de administración de personal que contribuya con el buen desempeño laboral; replicado el sistema NICARAO, puesta en marcha e implementado el Sistema Automatizado de Planificación (SAP), Implantado un Sistema para la aplicación de la Ley de Servicio Civil y de la Carrera Administrativa (SALCSCA), Sistema de Firma Digital (SFD), Sistema de Usuarios del Servicio de Justicia (SUSJ), Sistema de Control de Elaboración de Libros de Matrimonios y Títulos, Sistema GALENO, Sistema Nicarao WEB, Sistema INFODIRAC, Sistema de Gestión Integral, Sistema de Registro Nacional de Antecedentes Penales en el Poder Judicial (RENAP), Sistema de Gestiones Electrónicas de Abogados y Notarios Públicos (SGEANP), Sistema Integral de la Secretaria de la CSJ (IRIS), Sistemas de Incidencias (SIA), Sistema

Poder Judicial Normado (PJN), Sistema Integrado de Información Catastral y Registral (SIICAR) y Sistema del Registro Público de Garantías Mobiliarias (RPGM). Monitoreados los resultados basados en el proceso de ejecución del Plan Estratégico, Marco Presupuestario de Mediano Plazo (2024-2027) y Plan Operativo Anual (2024), analizada la información estadística que generan las unidades sustantivas y administrativas del Poder Judicial, analizados los proyectos y anteproyectos de Ley que se aprueben en la Asamblea Nacional y que inciden en el Poder Judicial; integrada la ejecución financiera con la planificación de metas institucionales para mejorar la gestión de resultados; aplicada la política retributiva con equidad y enfoque de género; divulgada a lo interno del Poder Judicial las transformaciones que se están impulsando para dar respuesta ágilmente a la población.

- **Desarrollada la coordinación interinstitucional con otros Poderes del Estado.**

Contribuir con base a los acuerdos entre las instituciones especializadas, al buen funcionamiento del Sistema de Justicia, capacitar a equipos de facilitadores/multiplicadores en cada departamento del país y efectuar reuniones de coordinación con instituciones departamentales.

2.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Las principales acciones a realizar, están orientadas a brindar servicios de apoyo administrativo a todos los órganos jurisdiccionales, administrativos y auxiliares del Poder Judicial; aplicar leyes de carrera judicial y acceso a la información pública; poner en marcha la interconectividad de los sistemas informáticos de gestión de recursos humanos, administrativos financieros, planificación y estadísticas además de consolidar la desconcentración de gestiones administrativas financieras y de adquisiciones.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Construcción y ampliación de infraestructura para la administración de justicia		Metro cuadrado	1,723.0	2,560.0	8,570.0			

PROGRAMA 011 : ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Para garantizar los servicios de administración de justicia, las principales acciones están encaminadas a resolver asuntos, diligencias y otros trámites judiciales en todas las materias e instancias jurisdiccionales, consolidar el nuevo Modelo de Gestión de Despachos Judiciales, aumentar la cantidad de juzgados, capacitar al personal jurisdiccional en las distintas materias y temas de su competencia, además de fortalecer la seguridad jurídica, garantizar el acceso de la justicia, construir y remodelar la infraestructura para la administración de justicia.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Sentencias y resoluciones por instancias y materias		Sentencia y resolución	183,111.0	130,936.0	182,044.0	181,511.0	181,777.0	181,644.0

SUBPROGRAMA 001 : JUZGADOS LOCALES DE LO CIVIL, LOCALES DE LO PENAL, Y LOCALES ÚNICOS.

Las principales acciones relevantes a desarrollar en este período es el de conocer y resolver en primera instancia según su competencia establecida por la Ley, los procesos en materia civil, penal, laboral y familia.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Sentencias y resoluciones de asuntos de familia en Juzgados Locales.		Sentencia y resolución	10,259.0	8,675.0	10,212.0	10,189.0	10,201.0	10,195.0
Sentencias y resoluciones civiles en los juzgados locales.		Sentencia y resolución	30,574.0	18,857.0	30,363.0	30,257.0	30,310.0	30,284.0
Sentencias y resoluciones penales en los juzgados locales.		Sentencia y resolución	61,606.0	45,136.0	62,200.0	62,497.0	62,348.0	62,422.0

SUBPROGRAMA 002 : JUZGADOS DE DISTRITO: CIVIL, PENAL, LABORAL, ADOLESCENTES, FAMILIA Y VIOLENCIA.

Es prioritario en este período conocer y resolver en primera instancia según su competencia establecida por la Ley, los procesos en materia civil, penal, laboral, adolescentes y familia; además de conocer y resolver en segunda instancia las apelaciones de los juzgados locales.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Sentencias y resoluciones de juzgados distrito laborales.		Sentencia y resolución	5,374.0	5,244.0	5,508.0	5,575.0	5,542.0	5,558.0
Sentencias y resoluciones de juzgados distrito de familia.		Sentencia y resolución	16,126.0	14,701.0	15,736.0	15,541.0	15,639.0	15,590.0
Sentencias y resoluciones de juzgados distrito de adolescentes.		Sentencia y resolución	1,844.0	1,620.0	1,635.0	1,670.0	1,652.0	1,661.0
Sentencias y resoluciones de juzgados distrito civiles.		Sentencia y resolución	10,389.0	5,329.0	10,199.0	10,104.0	10,152.0	10,128.0
Sentencias y resoluciones de juzgados distrito penales.		Sentencia y resolución	26,477.0	14,173.0	25,725.0	25,349.0	25,537.0	25,443.0

SUBPROGRAMA 003 : JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA Y VIGILANCIA PENITENCIARIA.

En este período se prioriza mantener, sustituir, modificar o hacer cesar las penas de los privados de libertad y las medidas de seguridad, así como las medidas de cumplimiento de los privados de libertad.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Autos resolutive de asuntos en Juzgados de Ejecución.		Auto resolutive	10,006.0	6,125.0	9,414.0	9,118.0	9,266.0	9,192.0
Realización de visitas a Centros Penitenciarios.		Visita	137.0	140.0	139.0	140.0	140.0	140.0

SUBPROGRAMA 004 : TRIBUNAL DE APELACIÓN: CIVIL, PENAL, LABORAL, FAMILIA Y VIOLENCIA.

Las principales acciones a desarrollar están orientadas a conocer y resolver los recursos de apelación, amparo y de exhibición personal de conformidad con la Ley.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Resoluciones de recursos y otros trámites en Tribunales de Apelaciones.		Resolución	2,186.0	2,421.0	2,243.0	2,271.0	2,257.0	2,264.0
Sentencias de asuntos en apelaciones.		Sentencia	6,382.0	6,424.0	6,548.0	6,631.0	6,590.0	6,611.0

SUBPROGRAMA 005 : CSJ SALAS: CIVIL, PENAL, CONSTITUCIONAL Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

Las acciones relevantes en el mediano plazo es el conocer y resolver los recursos interpuestos de casación según la materia, amparo, contencioso administrativo y por inconstitucionalidad, de conformidad con las leyes.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Sentencias de casación en las salas de la CSJ.		Sentencia	2,167.0	2,231.0	2,251.0	2,293.0	2,272.0	2,283.0

PROGRAMA 012 : INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIONES

Las acciones más importantes corresponden a garantizar el resguardo de la información registral, modernizar el sistema de registro de inscripciones y certificaciones e implementar la nueva Ley General de Registro Público, una vez aprobada.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Inscripciones de derechos reales, mercantiles, prendas y agrarias.		Inspección	223,425.0	161,127.0	215,663.0	230,759.0	246,912.0	264,196.0
Emisión de certificaciones.		Certificación	232,257.0	161,245.0	445,797.0	477,640.0	510,393.0	546,121.0

PROGRAMA 013 : DEFENSORÍA PÚBLICA

Durante este período se va a garantizar a la ciudadanía su derecho a una defensa gratuita y especializada a través de los servicios de Defensoría Pública ubicadas donde exista un Despacho Judicial, además de fortalecer la cobertura de los servicios de Defensoría Pública y ampliar la asistencia en otras materias.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Asuntos defendidos por la defensoría pública.		Asunto defendido	75,475.0	65,347.0	64,166.0	72,793.0	76,726.0	81,985.0
Defensores públicos capacitados.		Defensor Público	795.0	426.0	479.0	479.0	479.0	479.0
Admisión de asuntos por la defensoría pública.		Asunto admitido	61,315.0	68,814.0	71,472.0	77,189.0	83,364.0	90,033.0

PROGRAMA 014 : INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL

Las principales acciones de este programa están dirigidas a realizar evaluaciones facultativas de los privados de libertad o víctimas en los supuestos que determina la Ley, así como elaborar los diagnósticos médicos legales que contribuyan al esclarecimiento de los hechos que posibiliten una adecuada tipificación de los ilícitos legales. De igual manera integrar y sistematizar la información forense a nivel nacional e instalar delegaciones forenses a nivel nacional.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Dictámenes de médicos forenses emitidos.		Dictamen Forenses	76,321.0	80,030.0	80,430.0	80,832.0	81,236.0	81,642.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2022	2023	2024	2025	2026	2027
ACTIVIDADES CENTRALES	1,192,057	1,334,939	1,574,640	1,856,973	1,776,522	1,947,575
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	2,158,833	2,263,969	2,924,382	2,875,453	3,075,304	3,335,831
JUZGADOS LOCALES DE LO CIVIL, LOCALES DE LO PENAL, Y LOCALES ÚNICOS.	305,800	353,386	516,831	488,078	537,199	570,865
JUZGADOS DE DISTRITO: CIVIL, PENAL, LABORAL, ADOLESCENTES, FAMILIA Y VIOLENCIA.	342,520	416,963	510,089	609,615	650,984	700,979
JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA Y VIGILANCIA PENITENCIARIA.	36,667	45,853	43,740	83,630	101,735	123,343
TRIBUNAL DE APELACIÓN: CIVIL, PENAL, LABORAL, FAMILIA Y VIOLENCIA.	130,009	186,836	285,938	397,307	422,281	476,517
CSJ SALAS: CIVIL, PENAL, CONSTITUCIONAL Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	275,254	291,120	599,383	306,000	346,915	388,980
INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIONES	164,288	193,941	249,268	279,724	342,304	374,376
DEFENSORÍA PÚBLICA	180,101	218,558	307,883	415,615	476,902	504,959
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL	75,204	199,117	296,016	301,991	397,348	428,135
TOTAL	3,770,483	4,210,524	5,352,189	5,729,756	6,068,380	6,590,876

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2022	2023	2024	2025	2026	2027
ACTIVIDADES CENTRALES	1,192,057	1,334,939	1,574,640	1,856,973	1,776,522	1,947,575
GASTO CORRIENTE	1,123,537	1,274,329	1,539,372	1,801,973	1,746,875	1,893,195
SERVICIOS PERSONALES	591,818	648,636	839,644	850,639	886,739	911,347
SERVICIOS NO PERSONALES	401,157	466,723	489,163	740,615	761,799	870,341
MATERIALES Y SUMINISTROS	130,562	158,970	210,565	210,719	98,337	111,507
GASTO DE CAPITAL	68,520	60,610	35,268	55,000	29,647	54,380
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	2,158,833	2,263,969	2,924,382	2,875,453	3,075,304	3,335,831
GASTO CORRIENTE	2,023,344	2,201,176	2,779,199	2,760,018	2,943,575	3,171,004
SERVICIOS PERSONALES	1,810,711	1,851,575	2,253,596	2,072,772	2,081,282	2,165,145
SERVICIOS NO PERSONALES	95,968	197,884	270,846	414,442	474,530	563,150
MATERIALES Y SUMINISTROS	116,665	151,717	254,757	272,804	387,763	442,709
GASTO DE CAPITAL	135,489	62,793	145,183	115,435	131,729	164,827
JUZGADOS LOCALES DE LO CIVIL, LOCALES DE LO PENAL, Y LOCALES ÚNICOS.	305,800	353,386	516,831	488,078	537,199	570,865
GASTO CORRIENTE	243,143	309,386	423,228	458,078	522,199	532,865
SERVICIOS PERSONALES	228,436	245,334	332,749	341,403	367,930	371,333
SERVICIOS NO PERSONALES	3,608	38,059	48,163	72,817	96,553	104,484
MATERIALES Y SUMINISTROS	11,099	25,993	42,316	43,858	57,716	57,048

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2022	2023	2024	2025	2026	2027
GASTO DE CAPITAL	62,657	44,000	93,603	30,000	15,000	38,000
JUZGADOS DE DISTRITO: CIVIL, PENAL, LABORAL, ADOLESCENTES, FAMILIA Y VIOLENCIA.	342,520	416,963	510,089	609,615	650,984	700,979
GASTO CORRIENTE	342,520	416,963	509,316	598,615	625,984	659,633
SERVICIOS PERSONALES	319,879	344,629	396,986	446,082	440,509	449,319
SERVICIOS NO PERSONALES	4,245	40,355	61,585	95,331	110,199	124,957
MATERIALES Y SUMINISTROS	18,396	31,979	50,745	57,202	75,276	85,357
GASTO DE CAPITAL	-	-	773	11,000	25,000	41,346
JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA Y VIGILANCIA PENITENCIARIA.	36,667	45,853	43,740	83,630	101,735	123,343
GASTO CORRIENTE	36,667	45,853	43,695	72,130	90,235	106,843
SERVICIOS PERSONALES	34,806	38,081	35,066	56,105	46,134	47,926
SERVICIOS NO PERSONALES	140	4,697	4,540	16,025	29,101	35,908
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,721	3,075	4,089	-	15,000	23,009
GASTO DE CAPITAL	-	-	45	11,500	11,500	16,500
TRIBUNAL DE APELACIÓN: CIVIL, PENAL, LABORAL, FAMILIA Y VIOLENCIA.	130,009	186,836	285,938	397,307	422,281	476,517
GASTO CORRIENTE	130,009	186,836	285,746	373,679	390,652	456,374
SERVICIOS PERSONALES	114,385	153,497	239,504	281,060	287,918	320,028
SERVICIOS NO PERSONALES	2,132	16,087	23,669	62,660	69,300	91,748
MATERIALES Y SUMINISTROS	13,492	17,252	22,573	29,959	33,434	44,598
GASTO DE CAPITAL	-	-	192	23,628	31,629	20,143
CSJ SALAS: CIVIL, PENAL, CONSTITUCIONAL Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	275,254	291,120	599,383	306,000	346,915	388,980
GASTO CORRIENTE	275,254	291,120	599,375	296,765	323,315	373,980
SERVICIOS PERSONALES	237,923	236,072	517,796	186,477	195,050	208,298
SERVICIOS NO PERSONALES	13,756	26,278	51,534	73,416	81,955	107,518
MATERIALES Y SUMINISTROS	23,575	28,770	30,045	36,872	46,310	58,164
GASTO DE CAPITAL	-	-	8	9,235	23,600	15,000
INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIONES	164,288	193,941	249,268	279,724	342,304	374,376
GASTO CORRIENTE	164,288	192,222	248,867	274,319	319,209	353,188
SERVICIOS PERSONALES	157,192	170,152	209,770	230,258	250,105	258,599
SERVICIOS NO PERSONALES	2,926	12,291	22,078	24,666	32,460	53,037
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,170	9,779	17,019	19,395	36,644	41,552
GASTO DE CAPITAL	-	1,719	401	5,405	23,095	21,188

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2022	2023	2024	2025	2026	2027
DEFENSORÍA PÚBLICA	180,101	218,558	307,883	415,615	476,902	504,959
GASTO CORRIENTE	180,101	218,558	307,102	403,984	476,902	494,959
SERVICIOS PERSONALES	168,377	187,038	254,129	302,684	358,949	386,966
SERVICIOS NO PERSONALES	2,034	16,034	27,975	76,300	85,453	71,850
MATERIALES Y SUMINISTROS	9,690	15,486	24,998	25,000	32,500	36,143
GASTO DE CAPITAL	-	-	781	11,631	-	10,000
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL	75,204	199,117	296,016	301,991	397,348	428,135
GASTO CORRIENTE	75,204	107,939	220,534	250,991	343,348	428,135
SERVICIOS PERSONALES	58,325	85,451	140,340	127,784	151,554	160,112
SERVICIOS NO PERSONALES	1,961	11,552	20,365	50,953	97,829	124,068
MATERIALES Y SUMINISTROS	14,918	10,936	59,829	72,254	93,965	143,955
GASTO DE CAPITAL	-	91,178	75,482	51,000	54,000	-
TOTAL	3,770,483	4,210,524	5,352,189	5,729,756	6,068,380	6,590,876
GASTO CORRIENTE	3,566,474	3,994,224	5,095,074	5,491,285	5,829,909	6,340,481
SERVICIOS PERSONALES	2,786,423	2,942,852	3,697,479	3,584,137	3,728,629	3,882,169
SERVICIOS NO PERSONALES	504,046	704,484	830,427	1,306,976	1,452,071	1,682,446
MATERIALES Y SUMINISTROS	276,005	346,888	567,168	600,172	649,209	775,866
GASTO DE CAPITAL	204,009	216,300	257,115	238,471	238,471	250,395

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2022	2023	2024	2025	2026	2027
ACTIVIDADES CENTRALES	1,192,057	1,334,939	1,574,640	1,856,973	1,776,522	1,947,575
Rentas del Tesoro	1,192,057	1,334,939	1,574,640	1,856,973	1,776,522	1,947,575
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	2,158,833	2,263,969	2,924,382	2,875,453	3,075,304	3,335,831
Rentas del Tesoro	2,158,833	2,263,969	2,924,382	2,875,453	3,075,304	3,335,831
JUZGADOS LOCALES DE LO CIVIL, LOCALES DE LO PENAL, Y LOCALES ÚNICOS.	305,800	353,386	516,831	488,078	537,199	570,865
Rentas del Tesoro	305,800	353,386	516,831	488,078	537,199	570,865
JUZGADOS DE DISTRITO: CIVIL, PENAL, LABORAL, ADOLESCENTES, FAMILIA Y VIOLENCIA.	342,520	416,963	510,089	609,615	650,984	700,979
Rentas del Tesoro	342,520	416,963	510,089	609,615	650,984	700,979
JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA Y VIGILANCIA PENITENCIARIA.	36,667	45,853	43,740	83,630	101,735	123,343
Rentas del Tesoro	36,667	45,853	43,740	83,630	101,735	123,343
TRIBUNAL DE APELACIÓN: CIVIL, PENAL, LABORAL, FAMILIA Y VIOLENCIA.	130,009	186,836	285,938	397,307	422,281	476,517
Rentas del Tesoro	130,009	186,836	285,938	397,307	422,281	476,517

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2022	2023	2024	2025	2026	2027
CSJ SALAS: CIVIL, PENAL, CONSTITUCIONAL Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	275,254	291,120	599,383	306,000	346,915	388,980
Rentas del Tesoro	275,254	291,120	599,383	306,000	346,915	388,980
INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIONES	164,288	193,941	249,268	279,724	342,304	374,376
Rentas del Tesoro	164,288	193,941	249,268	279,724	342,304	374,376
DEFENSORÍA PÚBLICA	180,101	218,558	307,883	415,615	476,902	504,959
Rentas del Tesoro	180,101	218,558	307,883	415,615	476,902	504,959
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL	75,204	199,117	296,016	301,991	397,348	428,135
Rentas del Tesoro	75,204	199,117	296,016	301,991	397,348	428,135
TOTAL	3,770,483	4,210,524	5,352,189	5,729,756	6,068,380	6,590,876
Rentas del Tesoro	3,770,483	4,210,524	5,352,189	5,729,756	6,068,380	6,590,876

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2022	2023	2024	2025	2026	2027
AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN MANAGUA	14,049	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	14,049	-	-	-	-	-
AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL CENTRAL EN MANAGUA	67,380	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	67,380	-	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL EN PUERTO CABEZAS	-	-	30,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	30,000	-	-	-
AMPLIACION II ETAPA DEL COMPLEJO JUDICIAL CENTRAL EN MANAGUA	-	18,150	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	18,150	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DE LOS JUZGADOS DE CIUDAD SANDINO EN MANAGUA	17,931	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	17,931	-	-	-	-	-
AMPLIACIÓN DE LA CASA DE JUSTICIA EN EL SAUCE, LEÓN	3,687	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	3,687	-	-	-	-	-
AMPLIACIÓN DE LA CASA DE JUSTICIA EN EL VIEJO, CHINANDEGA	5,503	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	5,503	-	-	-	-	-
REEMPLAZO DE LA CASA DE JUSTICIA EN MURRA, NUEVA SEGOVIA	-	10,000	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	10,000	-	-	-	-
REEMPLAZO DE LA CASA DE JUSTICIA EN ALAMIKAMBA, PRINZAPOLKA	-	12,000	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	12,000	-	-	-	-
REEMPLAZO DE LA CASA DE JUSTICIA EN BONANZA, RACCN	-	12,000	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	12,000	-	-	-	-
REEMPLAZO DE LA CASA DE JUSTICIA EN MATIGUÁS, MATAGALPA	-	10,000	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	10,000	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL DE NEJAPA EN MANAGUA	-	-	20,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	20,000	-	-	-
REHABILITACIÓN CASA DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE EL SAUCE	-	-	3,850	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	3,850	-	-	-
REHABILITACIÓN CASA DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ CENTRO	-	-	11,500	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	11,500	-	-	-
REHABILITACIÓN CASA DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE NAGAROTE	-	-	11,500	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	11,500	-	-	-
REHABILITACIÓN CASA DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE MATEARE	-	-	11,500	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	11,500	-	-	-
REHABILITACIÓN CASA DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE VILLA EL CARMEN	35,536	-	11,500	-	-	-
Rentas del Tesoro	35,536	-	11,500	-	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2022	2023	2024	2025	2026	2027
REHABILITACIÓN CASA DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE TICUANTEPE	-	-	7,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	7,000	-	-	-
REHABILITACIÓN CASA DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE WASPAM	-	-	15,500	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	15,500	-	-	-
AMPLIACIÓN DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL EN MANAGUA	-	86,580	53,723	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	86,580	53,723	-	-	-
TOTAL	144,086	148,730	176,073	-	-	-